Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION_ADJUDICACION_ID_305896_PRODUCTOS_ALIMENTICIOS_INDI

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 13 de julio de 2016, 11:39
Para: fioyroque@hotmail.com, myficsa@rieder.net.py, vimapan@gmail.com, gyasacia@hotmail.com, ofinternacional.py@gmail.com, edgardo.gil@elcastillo.com.py, engadipy@yahoo.com, contiparaguay-licitaciones@contilatin.com, beltrom@beltrom.com.py, info@flatworld.com.py

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

2 archivos adjuntos

COMUNICACION_OFERENTES_ID_305896_PRODUCTOS_ALIMENTICIOS.pdf
45K

RESOL_342_ADJ_ALIMENTOS.pdf
157K

Asunción, 13 de julio de 2016.

Nota UOC Nº 58/2016

Señores:
TACK S.A.
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
VILLA MADRID S.A.
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
OF INTERNACIONAL
EL CASTILLO S.A.
ENGADI S.R.L.
CONTIPARAGUAY S.A.
BELTROM S.A.
FSA S.A.:
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01, PAC Nº 305.896 para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 342/2016 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar a las Empresas TACKS S.A. ítems 3, 4 y 6, M&F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A. los ítems 2, 5 y 7, EL CASTILLO S.A., el ítem 1, CONTIPARAGUAY S.A. el ítem 8 y BELTROM S.A. el ítem 9, quienes han presentado las ofertas evaluadas como las más ventajosas, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

La comunicación se realiza Vía email, de acuerdo a lo establecido en el PBC IAO 401, que expresa cuanto sigue: "La adjudicación se dará a conocer: POR NOTA, a cada uno de los oferentes adjudicados y no adjudicados, vía e-mail a los correos electrónicos registrados en las ofertas de los oferentes. Dicha adjudicación será formalizado y dado a conocer en un plazo que no deberá exceder 20 (veinte) días calendarios desde la fecha de apertura pudiendo diferirla por otros veinte días calendarios, la notificación se hará dentro de los 5 (cinco) días calendarios siguientes a la emisión de la Resolución de Adjudicación".

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. BRUNO PAREDES
Jefe de la UOC – INDI